

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 059 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **031**

Fecha: 04/03/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 040 2023 00743	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	MANUEL DARIO ZAPATA BOTIA	Auto aprueba liquidación COSTAS	01/03/2024	
11001 40 03 059 2023 00348	Insolvencia persona natural no comerciante	GERTRUDIS VARGAS BERNAL	BANCO FINANDINA	Auto reconoce personería	01/03/2024	
11001 40 03 059 2023 00411	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARIO FERNANDO MORA GOYES	Auto aprueba liquidación COSTAS	01/03/2024	
11001 40 03 059 2024 00188	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A	PABLO RUIZ AVILEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo	01/03/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **04/03/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CESAR AUGUSTO PELAEZ DUARTE
SECRETARIO

Firmado Por:
Cesar Augusto Pelaez Duarte

Secretario
Juzgado Municipal
Civil 59
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **25f620783d97adba11a23598f401ca2f17429baa8c70a6c779c1989e42ef377a**

Documento generado en 01/03/2024 05:14:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>